

IEEM, ante el reto de 17 mil 80 candidaturas en registro digital

En entrevista con *Crónica*, Amalia Pulido, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, destaca que el nuevo sistema permitirá revisar con mayor certeza los requisitos de quienes buscarán alguno de los mil 216 cargos de elección popular

Comicios 2027

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

“Estamos hablando de más de 17 mil candidaturas, es decir, la documentación de 17 mil candidaturas en físico”, dice Amalia Pulido, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en entrevista con *Crónica*, al explicar uno de los cambios que marcarán la organización de los comicios de 2027: el registro de aspirantes dejará atrás las cajas llenas de expedientes y documentos para realizarse mediante un sistema digital.

La elección mexiquense pondrá en disputa mil 216 cargos de elección popular y, de acuerdo con las estimaciones del instituto, implicará el registro de alrededor de 17 mil 80 candidaturas.

Hasta los procesos electorales anteriores, recuerda la Consejera Presidenta, los partidos políticos acudían ante la autoridad electoral con grandes cantidades de documentos para registrar a sus candidatos.

“Antes era en papel. Los partidos políticos llegaban con sus cajas y sus documentos y así se hacía el registro de candidaturas”, explica.

Ahora, el Consejo General del IEEM aprobó un acuerdo para que ese procedimiento se realice de manera digital.

Para Amalia Pulido el cambio representa una transformación importante en la organización electoral, porque además de facilitar el trabajo administrativo, también permitirá contar con mejores herramientas para revisar el cumplimiento de los requisitos legales.

Los partidos políticos tendrán acceso a un sistema que les permitirá conocer, mediante alertas, qué información o documentación falta por completar en cada registro.

Además, podrán identificar aspectos relacionados con el cumplimiento de las

reglas de paridad de género y las acciones afirmativas que deberán observarse en las postulaciones.

“Van a tener la información disponible en el sistema, con alertas que les van a ir diciendo qué les falta por completar, si están cumpliendo con la paridad, si están cumpliendo con las acciones afirmativas”, explica la Consejera Presidenta.

La digitalización permitirá también que el instituto realice una revisión más amplia de los expedientes.

Con el nuevo esquema, el IEEM contará con 30 días para analizar los registros y, en caso de detectar incumplimientos, requerir información o correcciones a los partidos políticos antes de resolver sobre las candidaturas.

Para Pulido, la principal ventaja será que la información estará concentrada en un sistema, lo que permitirá fortalecer la certeza sobre la documentación presentada y los requisitos que debe revisar la autoridad electoral.

La digitalización de las candidaturas será así uno de los principales cambios que acompañarán un proceso electoral que, además, tendrá un nuevo calendario.

POR PRIMERA VEZ, EL PROCESO COMENZARÁ EN SEPTIEMBRE

El proceso electoral mexiquense iniciará formalmente durante los primeros 15 días de septiembre, una modificación que marca una diferencia respecto de las elecciones anteriores en la entidad.

“Este es el primer año, digamos, en donde nuestro proceso electoral va a dar inicio en septiembre. El Estado de México siempre iniciaba en enero”, señala Amalia Pulido.

El cambio deriva de una reforma a la legislación electoral y obligará al IEEM a adelantar diversas actividades relacionadas con la preparación de los comicios de 2027.

Aunque el instituto ya lleva varios meses trabajando en los preparativos, la sesión solemne de inicio marcará formalmente el comienzo de las diferentes etapas establecidas en la ley.

Entre las primeras actividades estarán la emisión de la convocatoria para las personas interesadas en obtener una candidatura independiente y la convocatoria para quienes deseen participar como observadores electorales.

También comenzará la producción de materiales y documentación electoral, así como la integración de los órganos desconcentrados que permitirán al instituto organizar los comicios en todo el territorio estatal.

La dimensión territorial de la elección obligará al IEEM a desplegarse mediante 170 oficinas. “Es la estructura en el territorio que sostiene la elección y que organiza la elección”, explica Pulido al referirse a las vocalías y consejerías que integrarán los órganos desconcentrados.

Estas oficinas no son permanentes, por lo que deben ser integradas específicamente para cada proceso electoral.

La convocatoria para seleccionar a las personas que ocuparán vocalías y consejerías será emitida durante septiembre y las distintas etapas del procedimiento se desarrollarán durante octubre y noviembre.

Posteriormente deberá realizarse el reclutamiento del personal que formará parte de la estructura electoral.

El cambio en el calendario también modificará los tiempos de contratación.

La selección y reclutamiento de las personas que integrarán las 170 oficinas se realizará durante diciembre, cuando anteriormente este proceso ocurría en enero.

La elección requerirá una importante movilización de recursos humanos.

Como referencia, Amalia Pulido señala que durante el proceso electoral de 2024 fueron contratadas más de 9 mil 200 personas para apoyar las actividades de los órganos desconcentrados y más de mil personas para las oficinas centrales del instituto.

“Sí, es un número significativo de personal que viene a apoyar todas las actividades del instituto”, reconoce.

La magnitud de la estructura responde también al número de cargos que estarán en disputa.



La dimensión territorial de la elección obligará al IEEM a desplegarse mediante 170 oficinas, explicó Amalia Pulido.

Los comicios de 2027 contemplarán la renovación de 125 presidencias municipales, además de sindicaturas, regidurías y las 75 diputaciones del Congreso local.

De estas últimas, 45 serán de mayoría relativa y 30 de representación proporcional.

Sin embargo, el inicio formal del proceso electoral no significará el comienzo inmediato de las campañas.

Amalia Pulido considera importante aclararlo ante una posible confusión de la ciudadanía. “Las personas luego piensan que iniciamos el proceso y ya inician las campañas. Eso no es correcto”, señala.

Antes de que partidos y candidatos salgan a buscar el voto deberán cumplirse las diferentes etapas de preparación y registro.

De acuerdo con el calendario mencionado durante la entrevista, el registro de candidaturas se realizará entre el 10 de marzo y el 7 de abril, mientras que las campañas electorales comenzarán el 29 de abril. Los meses anteriores estarán dedicados a preparar la estructura territorial, administrativa y tecnológica necesaria para garantizar la realización de los comicios.

El IEEM deberá además actualizar varios de sus sistemas informáticos, entre ellos el sistema Conóceles y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

TECNOLOGÍA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La digitalización de las candidaturas es solamente una parte de los desafíos tecnológicos que enfrentará la autoridad electoral. Para Amalia Pulido, el avance de las nuevas tecnologías y de herramientas como la inteligencia artificial representa uno de los principales retos.

“Sin duda, el tema de la digitalidad, de todos los avances tecnológicos que se presentan. No somos ajenos a ello; se tendrán que verificar y modificar ciertos aspectos de los sistemas, hablar de inteligencia artificial, pero siempre cuidando la certeza y la confianza de todos los procedimientos y de todos los procesos que realizamos”, sostiene.

El desafío, por tanto, será incorporar las nuevas herramientas sin afectar los principios que deben regir una elección.

La certeza y la confianza serán, de acuerdo con la Consejera Presidenta, elementos centrales en la adaptación de los procedimientos electorales a las nuevas condiciones tecnológicas.

Pero la tecnología no es el único reto.

La participación ciudadana continúa siendo una de las principales preocupaciones de la autoridad electoral.

“El instituto se debe a la ciudadanía; para esto estamos aquí”, afirma.

Para incentivar la participación y combatir el abstencionismo, el IEEM mantendrá campañas permanentes de información y comunicación.

Una parte importante de esa estrategia estará dirigida a las redes sociales y a otros medios digitales, particularmente por la manera en que las nuevas generaciones reciben información.

“Hemos también transitado hacia una comunicación en redes sociales. Es algo que las juventudes, sobre todo, utilizan para informarse”, explica.

El instituto buscará mantener presencia no solamente en Toluca, aclara, también en las diferentes regiones de la entidad.

La diversidad social y territorial del Estado de México obliga a diseñar estrategias diferenciadas.

Por ello, el IEEM prevé realizar campa-

ñas focalizadas, tanto por regiones como por sectores de la población, para llevar mensajes adecuados sobre la importancia de participar en los procesos electorales.

La seguridad será otro de los aspectos que deberán atenderse durante los próximos meses.

Por ahora, la autoridad electoral no tiene identificadas regiones específicas que requieran una atención extraordinaria.

Sin embargo, el instituto elabora mapas de riesgo con información obtenida de procesos electorales anteriores para identificar municipios donde puedan ser necesarias estrategias diferenciadas.

En determinadas zonas también puede solicitarse una coordinación especial con las autoridades responsables de la seguridad en el Estado de México.

Además, desde 2024 se han establecido convenios de coordinación y cooperación para la protección de las candidaturas.

En estos mecanismos participan la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad estatal y la Secretaría General de Gobierno, con el propósito de brindar atención inmediata a las personas candidatas que requieran protección o consideren encontrarse en una situación de vulnerabilidad.

Amalia Pulido también destaca la relación institucional que mantiene el IEEM con las autoridades del Poder Ejecutivo.

Durante los procesos electorales, explica, las autoridades electorales son convocadas a espacios de coordinación, entre ellos las mesas de paz, donde se da seguimiento a acontecimientos que puedan tener impacto en el desarrollo de los comicios.

Sobre los recursos disponibles para organizar la elección, la Consejera Presidenta considera que actualmente el instituto cuenta con condiciones para atender las actividades que se aproximan.

El IEEM recibió una ampliación presupuestal durante los últimos meses, lo que permitirá avanzar en la preparación del proceso.

Al mismo tiempo, el organismo mantiene ejercicios de racionalidad y contención del gasto para procurar un uso eficiente de los recursos.

“Estoy confiada y con la certeza de que no será la excepción este año”, sostiene Pulido al referirse a la disponibilidad presupuestal para organizar los comicios.

Para Amalia Pulido, detrás de toda esa estructura administrativa, tecnológica y territorial existe finalmente una responsabilidad central.

“Que se acerquen al instituto. Se vienen tiempos electorales. El instituto está aquí para trabajar y, sobre todo, para cuidar el voto de la ciudadanía”, señala.

La Consejera Presidenta asegura que el organismo lleva meses preparando los comicios y confía en que la elección podrá desarrollarse sin contratiempos.

El desafío será enorme, pues adaptar la organización electoral a la era digital, incorporar nuevas tecnologías, revisar más de 17 mil candidaturas y desplegar una estructura capaz de llegar a todo el Estado de México no es sencillo.

Pero el objetivo final, resume Amalia Pulido, seguirá siendo garantizar y cuidar la voluntad expresada por la ciudadanía en las urnas.